



## Informa recálculo tarifa de aseo período 2025

La actualización de las tarifas de aseo, se realiza considerando los gastos asociados al servicio de recolección, transporte y/o disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, en el marco del Decreto N° 261/1980 del Ministerio de Interior, Decreto N°69/2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y sus modificaciones posteriores, el cual aprueba el reglamento que contiene las condiciones generales para la fijación de la tarifa de aseo que las municipalidades cobraran por el servicio de extracción usual y ordinaria de residuos sólidos domiciliarios y el Decreto Alcaldicio N°1770/1995, el que aprueba ordenanza municipal sobre cálculo de tarifas de aseo y exenciones de la comuna de San Ramón.

Los costos de los dos últimos años son los siguientes:

Recolección Domiciliaria	\$1.417.999.852
Relleno Sanitario	\$1.441.482.865
Estación de Transferencia	\$604.326.880
Remuneraciones	\$77.043.730
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.540.853.327</b>

La cantidad de usuarios proyectados para el año 2025 son los siguientes: 22.249

Para el año 2025, el costo real de la extracción, recolección, transporte y disposición intermedia o final de los residuos sólidos domiciliarios alcanzaría la suma de \$79.573 anual, por cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosco o sitio eriazos de la comuna

El valor año 2024 de la tarifa alcanza a la suma de \$55.976 y considerando que la variación del IPC en los últimos 24 meses asciende a 12.1%, la tarifa anual de aseo propuesta para el año 2025, es **\$62.749 (sesenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos)** y, cumpliendo el mandato del artículo 7° inciso 5° del DL N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, para el año 2025, *la señalada propuesta, expresada en su equivalente a la Unidad Tributaria Mensual de octubre de 2024,*



*alcanzará a la cantidad de 0,9427 (cero coma nueve mil cuatrocientos veintisiete) Unidades Tributarias Mensuales; y, en el caso de dividirse en 4 pagos dentro del año, cada cuota ascenderá a 0,2357 (cero coma dos mil trescientos cincuenta y siete) Unidades Tributarias Mensuales.*

Considerando la UTM del mes de junio 2024 (\$65.770), el valor de la tarifa anual de aseo propuesta para el **año 2025, expresado en pesos, corresponderá a la suma de \$62.001 (sesenta y dos mil un pesos), y en el caso de dividirse en 4 pagos dentro del año, cada cuota alcanzará a la suma de \$15.500 (quince mil quinientos pesos).**

Los usuarios podrán realizar observaciones fundadas a la tarifa propuesta, hasta las 14 horas del día 26 de diciembre 2024, mediante presentación escrita ingresada en la OIRS.